



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2021-2024



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023

| DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA: | | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MANZANILLO | | | |
|---|--|---|---|------------------------|--------------------------|
| ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024 | | ACTIVIDADES | POBLACIÓN BENEFICIARIA | PLAZO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE INTERNA |
| PROGRAMA | ACCIÓN | | | | |
| Atención Jurídica Permanente a grupos vulnerables de la Población (con Perspectivas de la; Niñez y Adolescencia, Genero, Victimal, Derechos Humanos) | *Brindar al público general sin discriminación, pero con énfasis a los grupos de personas vulnerables de la Población, Asesoramiento y Representación Legal, ante las posibles controversias del orden familiar que se presenten en su entorno, apoyando a la reivindicación de sus derechos mejorando su Integración Familiar. | 1.- Recepcion y registro de personas sin distincion. | 1.- 2500 personas atendidas por primera vez. | Enero - Diciembre 2022 | DIRECCIÓN DE JURIDICO |
| | | 2.- Entrevista con Profesionista para su asesoramiento. | | | |
| | | 3.- Planteamiento de acciones legales a beneficiaria que son adecuadas a su controversia. | | | |
| | *Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, sobre todo de las niñas, niños y adolescentes. Garantizando de manera plena sus derechos. | 4.- Citatorios para intentar Convenios entre personas que presentan controversia familiar. | 2.- Con al menos 25,000 servicios Subescentes. | | |
| | | 5.- Escritos Iniciales de Demanda acorde a la necesidad de Beneficiaria (Pension Alimenticia, Guarda y Custodia, Divorcio Necesario, Divorcio Voluntario por Mutuo Consentimiento, Perdida de la Patria Potestad, Adopcion, Concubinato, Dependencia Economica, Orden de Proteccion, Etc) | | | |
| | | 6.- Seguimiento de Juicios Activos. | | | |
| | | 7.- Canalizaciones internas y externas para atenciones complementarias de Ordenes de Proteccion. | | | |
| Coadyuvaria Continua con todas las direcciones de Este Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia | *Ofrecer servicios de Asistencia Social a la población, en coordinación con las demás Direcciones de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a fin de que sean realizadas con certeza jurídica, Atendiendo a Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, garantizando de esta manera los derechos mas fundamentales de las personas beneficiarias | 1.- Revision y fundamentacion de oficios. | 1.- Al menos 500 Servicios. | Enero - Diciembre 2022 | DIRECCIÓN DE JURIDICO |
| | | 2.- Participacion continua en creacion de formatos. | | | |
| | | 3.- Aportacion y creacion de Reglamento Interior. | | | |
| | | 4.- Revision y creacion de Manual de Procedimientos. | | | |
| | | 5.- Acompañamiento a Reuniones de Trabajo con otras dependencias. | | | |
| | | 6.- Revision de Convenios de Colaboracion con otras dependencias. | | | |
| Difusión informativa continua de los derechos más fundamentales de las personas. | * Informar a la ciudadanía de sus derechos mas fundamentales a fin de que eviten exposición a cualquier forma de violencia o controversia del orden familiar que les reste calidad de vida a sus familias y entorno. | 1.- Taller sobre Tipos y Modalidades de la violencia. | 1.- 20 Talleres. | Enero - Diciembre 2022 | DIRECCIÓN DE JURIDICO |
| | | 2.- Taller Masculinidades Alternativas | 2.- Llegando al menos a 1000 personas. | | |
| | | 3.- Taller Derechos de las Niñas, Niños Y adolescentes. | | | |
| Seguimiento re Reportes de niñas, niños y adolescentes en situacion de exposicion. | Atender en coordinacion con otras areas reportes de menores que tiene restringidos o vulnerados uno o mas derechos, a fin de brindarles la posibilidad de mejorar su entorno reivindicando sus derechos mas fundamentales, coordinandonos con mas areas de este sistema DIF para que la atencion sea Multidisciplinaria. | 1.- Recepcion de Reportes. | 1.- Atender al menos 150 reportes. | Enero - Diciembre 2022 | DIRECCIÓN DE JURIDICO |
| | | 2.- Seguimientos externos de los Reportes en compañía de otras direcciones de este sistema DIF. | | | |
| | | 3.- Denuncias ante las Procuradurias municipal y estatal de proteccion a niñas, niños y adolescentes. | 2.- Presentacion de al menos 100 denuncias. | | |
| | | 4.- Seguimientos a menores resguardados en Centros de Asistencia Social. | | | |
| Programa constante de Profesionalización del personal adscrito a la Dirección Jurídica. | *Buscar capacitación constante para el personal en temas específicos de atención a controversias del orden familiar y perspectivas de; la niñez y adolescencia, de género, victimal, de derechos humanos, entre otras. | 1.- Tomar capacitaciones en perspectiva de la niñez y adolescencia. | 1.- Alcanzar al menos 200 horas de capacitacion por cada profesionista. | Enero - Diciembre 2022 | DIRECCIÓN DE JURIDICO |
| | | 2.-Tomar capacitacion en perspectiva de genero. | | | |
| | | 3.- Tomar capacitacion en perspectiva victimal | | | |
| Atencion constante de colaboraciones de Trabajo Social | *Ofrecer servicio de Asistencia Social mediante las 3 trabajadoras sociales, para las solicitudes de investigaciones sociales de otras dependencias a favor de los sectores mas vulnerables de la poblacion | 1.- Investigaciones de Trabajo Social. | 1.- Al menos 250 Productos terminados. | Enero - Diciembre 2022 | DIRECCIÓN DE JURIDICO |
| | | 2.- Estudios Socio Economicos. | | | |
| | | 3.- Estudios Socio Conductuales. | 2.- Alcanzando al menos 2500 servicios. | | |
| | | 4.- Reportes Sociales. | | | |